
Pasado, presente y futuro de la Universidad Colombiana*

*Alfonso Borrero. S.J.**

San Agustín de Hipona, al preguntarse como filósofo qué es el tiempo, responde con la luminosa concisión de su estilo: “El tiempo es el enlace de tres presencias: la siempre presente memoria del pasado; el presente de nuestra actual e instantánea experiencia, y el futuro que es expectativa y a la vez presencia del porvenir.

Invitado a disertar sobre el pasado, el presente y el futuro de la universidad colombiana con motivo del cuadragésimo aniversario del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la bicentennial Universidad de Antioquia, mi limitaré a destacar algunos hechos de la “presente memoria del pasado” universitario colombiano, y enlazarlo con el presente y fugaz “instante” de la universidad en el mundo y en Colombia, objeto inmediato de la responsable y actual actividad de nuestras inteligencias. Concluiré con algunas reflexiones educativas y pedagógicas, seguidas de una intromisión en el tema legislativo colombiano.

-I-

Breve visión de la “siempre presente memoria del pasado”

La edad de la universidad se cuenta en centurias. De las nuestras de Colombia y de Latinoamérica podemos decir que institucionalmente están acariciando su fecundo y promisorio discurso juvenil. Son hijas del siglo XIX porque debido a los avatares de la historia, todas las creadas a partir del siglo XVI por acuerdos entre la Iglesia, las órdenes religiosas y la corona española, desaparecieron.

Sólo una subsiste en la estable identidad histórica y estatutaria de los colegios mayores de España. Es la hoy Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, creada por Fray Cristóbal de Torres en 1651 y secularizada en 1653. Cuenta entonces el Rosario sus 351 años de vida institucional, prendada de haber acunado, por obra, en 1783, del sabio gaditano José Celestino Mutis y el patrocinio del Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora, la Expedición Botánica o, en expresión de David Mejía Velilla, la “Universidad Expedicionaria”, insólito modo de sembrar “la continua preocupación por los estudios superiores de Ciencias en jóvenes estudiantes y estudiosos, poco antes egresados de colegios y universidades”. Luis López de Mesa calificó la expedición como “la primera Academia de Ciencias que hubo en el país” y temprano asomo de nuestra cultura patria al estudio directo y profundo de la naturaleza.

Antes de la Universidad Expedicionaria, sólo se había dado, en 1744, el Plan y Método concebido por el Fiscal de la Real Audiencia, don Francisco Antonio Moreno y Escandón para la escolástica, salmantina y señorial universidad de la Colonia. Decretado por la Constitución de Cundinamarca el cese de la Expedición Botánica en 1812, don José Félix de Restrepo, con humanistas propósitos,

* Conferencia en el acto de celebración de los 40 años de fundación del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, septiembre 2 de 2004.

* Profesor Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C. Director del Seminario Permanente sobre Universidad.

propuso según Luis de Greiff, “transformar el carácter de la educación en la tierra nativa, al aunar la enseñanza de la filosofía aristotélica con los resultados y métodos de la ciencia experimental y positiva, cuando ya, desde el siglo XVIII, Europa había acuñado el término tecnología.

Esta idea germinó en nuestras tierras convulsionadas por los movimientos de independencia, gracias al propósito de Francisco de Paula Santander de iniciar la universidad oficial, y a la creación, en 1826 y por iniciativa del Libertador Simón Bolívar, de la Universidad Central de Bogotá, integrada por las típicas Facultades medievales, y distribuidas así: de Literatura y Filosofía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Medicina y Jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, y de Teología en el Seminario.

Concluido, entonces, el período de la universidad colonial e instaurada la republicana, en nuestro siglo XIX el pensamiento universitario divagó, y aún divaga, entre tendencias filosóficas, pedagógicas, administrativas e históricas. Filosóficas, por el paso de la ciencia antigua a la tecnología moderna. Pedagógicas por el dilema, hoy renovado, como lo veremos, entre la formación y la educación frente a la información, la instrucción y el entrenamiento profesional. Administrativas, debidas a la disyuntiva entre la educación y la universidad como función oficial del estado o de la libre iniciativa de las instituciones sociales. E históricas, por el mayor o menor influjo, en nuestro medio, de los diversos modos decimonónicos de ser universidad, diversificados al arbitrio de los Estados nacionales recién constituidos y deseosos de poner el poder del saber al servicio de sus peculiares propósitos de progreso y desarrollo.

Estos modos universitarios son el alemán investigativo y científico; el británico educativo, y el napoleónico profesionalizador, de los cuales tuvo temprana consciencia, en Colombia, don Baldomero Sanín Cano cuando escribió en 1903: “Parece que hemos llegado a la conclusión de que es preciso reformar las universidades, pues existen varios tipos de universidad. La medieval cristalizada en Oxford y sus semejantes, cuyo objetivo principal es disciplinar el espíritu en las preciosas formas de la cultura clásica y formar una clase social de mandarines para perpetuar el gusto por esas disciplinas y conservar las ideas sobre las cuales reposa la llamada civilización cristiana. (...) Existe, además, la universidad de tipo profesional o tecnológico mezclada, desde luego, con los embolismos de la educación clásica. A este tipo pertenece en lo general la universidad alemana cuyo buen nombre no *depende tanto*, según un escritor moderno, *de lo que han avanzado últimamente*, sino del atraso en que se halla el resto de Europa. La universidad alemana ha dado indudablemente un paso hacia el porvenir. En algunas de ellas, al lado de los estudios clásicos y de las disciplinas puramente científicas, se ha creado espontánea y orgánicamente una escuela de experimentación, en que trabajan a un tiempo encarnizadamente profesores y discípulos en el campo no restringido de las ciencias aplicadas. (...) Hay, además, en grupos menos numerosos, la universidad libre, cuyo porvenir es el porvenir de la inteligencia.”

A propósito de este comentario de don Baldomero, viene al caso apuntar cómo en Antioquia, al lado de la idea de universidades, germinó el interés por la formación técnica y artesanal. En efecto, instaurada la República en 1830, el presidente Ignacio de Márquez, en su Mensaje al Parlamento, pidió que sin “descuidar la educación intelectual y moral” de los ciudadanos, se tuviera “en gran estima la educación industrial, que tanto influye en la dicha de los individuos y en la riqueza de la sociedad.” Diez años luego, don Mariano Ospina Rodríguez, durante la presidencia de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845), asumió la tarea de poner en marcha el mencionado Mensaje presidencial, y por agencia de Pedro Justo Berrío nacieron en la Provincia de Antioquia, junto a los Colegios, las escuelas-Talleres porque, como lo dijo don Pedro Justo, “la clase pobre y desvalida de

la sociedad (...) necesita que se le enseñen reglas y preceptos de segura aplicación a una industria cualquiera que le proporcione subsistencia.” Berrío, a instancias de algunos gremios de artesanos, sancionaría, en 1870, el decreto de creación de la Escuela de Artes y Oficios, con profesores de prestigio como Eugenio Lutz, egresado de la Escuela Central de París. Tomás Herrán, Secretario de Instrucción Pública de la Provincia de Antioquia, estableció las “benéficas escuelas nocturnas.” En 1784, la Legislatura del Estado Soberano de Antioquia crearía la muy renombrada Escuela de Minas.

Para entonces, ya los conceptos de progreso y desarrollo se habían constituido, según J. B. Bury (1920), en los “ídolos” del siglo XIX y, en Latinoamérica, nuestros nacientes Estados creaban sus Universidades Nacionales, Provinciales, Centrales o Republicanas.

-II-

“El presente de nuestra actual e instantánea experiencia” universitaria

Como bien nos consta, y retornando al sutil pensamiento de San Agustín, el futuro de la universidad colombiana ya lo tenemos asido a nuestras manos, y lo estamos haciendo. Si bueno es nuestro porvenir, depende de nosotros, y depende desde ya.

De donde procede auscultar el “presente (mundial) de nuestra actual e instantánea experiencia”, caracterizada por su alojamiento en la denominada “sociedad de conocimiento”, testigo de la incipiente disolución de los tradicionales determinantes de tiempo y de espacio institucionales de la educación formal, y del perceptible paso del secular dominio de la fisicoquímica al ya iniciado albor del siglo de la biotecnología.

1. La Sociedad del Conocimiento

Desde los filósofos presocráticos Grecia empezó a ser una sociedad de sabios. Pero muchos de escolaridad discurrían hasta dotar a los individuos de la especie humana del conocimiento indispensable para la vida y el trabajo.

En el siglo XX, no sé quién, puso en vuelo la expresión “Sociedad del conocimiento”. El sentido común debió soplársela al oído de quien inspirado entre el despampanante estrépito explosivo, interdisciplinario y ensordecedor de las ciencias, puso en alerta, una vez más, las capacidades de la inteligencia humana para abrirse nuevos caminos en la vida. Pero ya algo similar nos había advertido vuestro filósofo y escritor Fernando González, en su tesis doctoral de 1919.

La Comisión de las Comunidades Europeas, en el documento *Towards a Europe of knowledge* (Brussels, XI,12,1977), alarmada por el desempleo de profesionales, identificó la “sociedad del conocimiento” con un llamado hacia “el desarrollo de la capacidad (individual) para hacerse a un empleo mediante el logro de las competencias exigidas por los cambios en el trabajo y su organización, y por el desarrollo de la creatividad, la flexibilidad, la adaptabilidad y la habilidad de aprender a aprender y la destreza para resolver los problemas eventuales.” Dicho lo mismo en colombiano y en vuestro típico decir, es un estímulo a ¡saber arreglárselas en la vida!

La sociedad del conocimiento parece disentir de la tesis fisiocrática y demográfica de Adam Smith en sus escrutinios sobre *La naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones* (1776), y escuchar la voz del capital-saber, paraninfo del bienestar.

2. El ciberespacio, fuente inagotable del capital-saber

La expansión de la proclama a favor de una “sociedad del conocimiento” coincide en el tiempo con la alevosa vocería contra la escolaridad institucionalizada. “La escuela ha muerto”, se oyó decir, y nació novedosa la *educación no formal*. Tal vez los manes de Aristóteles reaccionaron contra la pretensión de eliminarle a la educación, la gestora de las civilizaciones, la esencialidad de su causa formal. Y ¿cómo definir la educación por lo que la educación no es?, argüiría el Estagirita.

Averigüé que la poco afortunada expresión acompañaba, desde los años sesenta, las justas políticas mundiales de la educación permanente y continuada a los largo de la vida, de conformidad con el pensamiento de Platón en el libro de *Las Leyes*: La educación, “desde la infancia” hasta la muerte.

En realidad, la frase *educación no formal* ya hizo nicho en el lenguaje social y en el corriente de los educadores y los legisladores. Y los técnicos en el asunto se las han arreglado para explicar y justificar la *no formalidad* de la educación. Por costumbre inveterada, dicen, la *educación formal*, supuesta la *homogeneidad* del grupo de estudiantes y la *unidad* del mensaje docente, ha dependido de dos supuestos adicionales: el de *tiempo*, consistente en asistir a la escuela o la institución educativa hasta una determinada edad de la vida, y el supuesto de *espacio* institucional por estudiar o haber estudiado en alguna institución de los sistemas educativos *formales*. O dicho de otro modo, la condición de haberse reunido todo el grupo de estudiantes, a las *horas* de clase y en el recinto de las *aulas* prescritas y con el profesor designado.

Por las mismas épocas vino el descomunal y mayor progreso de los medios de la comunicación social, auditivos como la radio, y visuales como la televisión, adunados en los avances cinematográficos. ¿Porqué no utilizarlos como *mediadores* en el acto docente y educativo, y aun convertirlos-osadía de McLuhan- en gestores y dueños del mensaje educacional? Me imagino que lo primero reconcilió el ánimo de Aristóteles, defensor como lo fue de la vista y del oído como los más fieles cauces del aprendizaje! Pero a McLuhan, ¡ni nombrárselo!

Cundió entonces hablar de *educación a distancia* por haberse hecho posible desistir de la *convergencia espacial* en el aula, y de la *simultaneidad horaria* del maestro y sus alumnos, y se pensó ser insignificante la comunicación cara a cara, de inteligencia a inteligencia y de corazón a corazón entre maestros y estudiantes. Abundó –recordemos los años sesenta- la voz iconoclasta y atrevida de quienes proclamaban la *educación sin escuela y sin maestros*.

Además, desde los últimos decenios del siglo próximo pasado estamos frente a la posibilidad tecnológica de hacernos sentir *inmersos*, presentes y actuantes en espacios lejanos del lugar en donde físicamente permanecemos. Es, como en rigor los explican los científicos, la *virtualidad*. Sólo que este término, según Pierre Lévy tomado de la filosofía aristotélica del acto y la potencia, por razones de tinte publicitario se ha puesto de moda en variadas expresiones populares, y aun parece estar en camino de sustituir y unificar, en el lenguaje social y de los educadores, las expresiones *educación no formal* y *educación a distancia*.

Así las cosas, los medios de la comunicación social, radial y televisiva, radiotelefónica, internetizada, informática, el línea, cibernética, virtualizada, vitalicia según el antojo denominativo del mexicano Carlos Fuentes, o como se la quiera adjetivar, están a pedir de boca y planetarizando la educación. Desde todas las longitudes y latitudes del plantea, desde todos y en todos los husos horarios, y por encima del tejido de paralelos y meridianos geográficos se va haciendo posible difundir variado menú de programas, recursos y cursos informativos, instructivos y, quien sabe, si educativos, y a ellos acceder a toda hora, en cualquier sitio y a discreción individual o grupal.

No podemos menos de aplaudir los beneficios globales y locales de la educación *continuada, permanente, abierta y a distancia*, propiciada por el amplio alcance de los medios de la comunicación moderna. La educación continuada y permanente da respuesta bienvenida al natural deseo *antropológico* por el saber; y si es abierta y a distancia, puede colmar los propósitos políticos y democráticos de educación de todos y para todos, cualesquiera fueren sus edades, aficiones, halagos y necesidades intelectuales y las variadas condiciones y situaciones de la vida.

Por supuesto, la educación continuada, permanente, abierta y a distancia exige el desarrollo individual de la tesonera y disciplinada estudiosidad, y mucho de la capacidad autodidáctica garante de la equitativa igualdad de oportunidades, no bien satisfecha por los estrechos ámbitos de los sistemas educativos formales para darle cabida a la seis mil veces millonaria población del mundo, a los cambiantes ordenamientos empresariales, y a la social, técnica y científicotécnica distribución y oferta del trabajo y del empleo, requerida de los diversos modas y formas educativas, hoy disponibles en cualquier momento y lugar por la no muy bien denominada *educación no formal*. Recordando a Cervantes, pienso que la moderna apertura educativa espera ver generaciones capaces de “...pasarse las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio.” ¡Pero en las incertidumbres causadas por los nuevos rumbos educativos, lo importante es no enloquecernos como le aconteció al Quijote “en un lugar de la Mancha”.

La expansiva realidad técnica es a su vez y por sus medios, alimento planetario de la “sociedad del conocimiento”. En una publicación periodística universitaria norteamericana, me topé con el anuncio de los “carteles de la educación superior”. Ya grandes “empresas” de corte comercial, con la anuencia y connivencia de destacados académicos, y al modo de universidades, avizoran producir, difundir y aun comercializar internacionalmente programas y cursos de educación y profesionalización superior. ¿Habrá entonces -me pregunto- universidades sin campus y sin muros? A estas expresiones hasta hace muy poco de gusto y corte publicitario, ya les hace coro la posibilidad de universidades y de *empresas* educativas internacionales, transnacionales y aun supranacionales, que, a la letra hablando, no requieren encerrarse en campus y entre muros, pues abundan en *estudiantes* dispersos por el mundo, pero desprovistos del compacto, alegre y afable *estudiantado*.

Retornando de nuevo a las comillas agustinianas, la “siempre presente memoria de nuestro pasado”, aunque se enmudece ante tan insólita realidad, sé se impone en nuestro “actual instante” universitario y es, sin lugar a dudas, una interrogante “expectativa y a la vez presencia del porvenir” universitario.

¡Decidme si no! Sobre el tapete periodístico cotidiano salta a la vista y al oído la diatriba en torno a los Tratados del Libre Comercio, los TLC. Como bien lo sabemos, el Gobierno Nacional ha iniciado la negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, y tiene suscrito el *General Agreement in Trade of Services* –el GATS–, a través del cual la organización Mundial de

Comercio, la OMC, incluye la educación, fundamento de la cultura de las naciones, y también la superior, como *items* o renglones de los servicios que pueden ser negociados en el libre comercio bilateral o multilateral.

Esta gestión, a las claras propiciada por el moderno alcance, arriba descrito, de los globalizados medios de comunicación, preocupa a las instituciones superiores de nuestro continente y de Colombia, conscientes del desequilibrio de fortalezas y debilidades comparativas y de nuestras capacidades, oportunidades y competencias.

Entre otras organizaciones académicas del mundo han alzado su voz frente al TCL, el Consejo Educativo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, reunido en Tunja con ocasión de su LXVII encuentro, en el pasado mes de mayo y, en fecha más cercana, julio de 2004, algunos rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.

Respetuoso de ajenos pareceres, y con el ineludible supuesto de repensarla, permitidme arriesgar alguna opinión en torno a un asunto de urticante importancia.

Por su naturaleza, la ciencia y los conocimientos son universales. Desde sus orígenes, la Corporación de maestros y estudiantes, favorecidos por la geopolítica disposición de la Europa medieval y por el común dominio del latín, a su arbitrio se desplazaban para exponer, escuchar y discutir las *lectiones* universitarias. De donde los historiadores han reconocido y consagrado las notas institucionales de la *universitas* como corporación, científica, universal y autónoma.

Constituidos los Estados modernos como arriba lo indicamos, las universidades optaron por la construcción de la cultura local, y nacieron las universidades nacionales, centrales, republicanas y provinciales, varias privadas, y todas despojadas del ánimo de lucro. Y desde el siglo XVIII, con anticipos procedentes del XVI, los Estados legislaron sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre la ciencia y los conocimientos, e hicieron suya la garantía de los títulos y la idoneidad del ejercicio profesional para proteger la vida, honra y bienes ciudadanos. ¿Qué será de todo esto?

No pretendo aventurar vaticinios. Pero es de pensar que los penetrantes y globales alcances de los medios de comunicación moderna, acogidos por nuevas formas empresariales, propician y estimulan las amagos del libre y abierto comercio de los conocimientos y los haberes intelectuales de los pueblos del mundo.

Participo de los temores y reservas abrigadas en el seno de nuestros países latinoamericanos, razonablemente conscientes de sus objetivas limitaciones para competir en niveles de igualdad con las grandes instituciones productoras del saber. Pero vistas las cosas desde el flanco de las oportunidades, el explicable y aun justificado temor pueden convertirse, por lo menos para nuestros más prestigiosos establecimientos de educación superior, oficiales y privados, en acicates impulsores de meritorias posiciones de avanzada.

No se trata de esquivar los ineludibles deberes universitarios con la cultura nacional. Por algo, el filósofo contemporáneo, Paul Ricoeur, desde 1968 alertó por igual a todas las universidades sobre la por él denominada “urgencia naciocultural”, hoy expuesta al albur de nuevas, tangibles y apremiantes realidades. Sin lugar a dudas, este tema debe ser objeto de prudencial e inteligente debate.

3. Las actuales alturas del vuelo tecnológico, otra inmediata e “instantánea experiencia de nuestro porvenir” universitario.

En los orígenes de la ciencia, el ingenioso sentido común le sugirió a la natural inteligencia humana el valor comunicativo de la palabra hablada y escrita; el significado del número y de la cantidad, y los elementos de la forma y dimensión de las cosas y de la composición fundamental de la materia, denominados fuego, aire, agua y suelo.

En su lengua, los griegos precisaron con la palabra *techné* –técnica- el modo de, conocidas las propiedades y posibilidades de estos elementos, usarlos como son, o de transformarlos y aun de combinarlos y asociarlos para utilidad individual y comunitaria. Estaba naciendo el concepto de industria o de sencilla transformación utilitaria de las cosas, previo al menos el elemental conocimiento de su ser y de su modo de actuar.

En el ocaso del siglo XVIII, alguien acuñó el neologismo *tecnología*, hoy entendido como la fusión de la ciencia y de la técnica. Es la *tecnociencia*, porque, nos dice Jean Ladrière, “La ciencia moderna está tan ligada al poder sobre las cosas y de modo tan íntimo unido a la tecnología, que es imposible distinguirla de la ciencia.” Para ese entonces, la denominada *tecnología física*, la más antigua, llevaba cumplido su largo decurso plurisecular, dejando fortalecida la concepción *mecanicista* del universo. Pero desde los últimos decenios de los años mil, la literatura científica y *vitalista* nos anuncia el siglo de la *biotecnología* porque la inteligencia humana ha llegado al hondo conocimiento y manejo de las más mínimas expresiones de la vida orgánica vegetal, animal y humana, adelantos honda y afinadamente entretajidos con las reflexiones suscitadas por la *bioética*.

-IV-

Reflexiones educativas y pedagógicas

Quedan vistas tres instancias o instantes de nuestras actuales “experiencias” y a la vez “presencia” del inmediato “porvenir” universitario: La “sociedad del conocimiento”, reforzada por el desarrollo y el alcance global de los medios de la comunicación social y por la informática, ya puesta al servicio y desarrollo de la investigación biotecnológica.

Esta triple realidad nos insinúa repensar y reorientar nuestras funciones educativas, pedagógicas y didácticas, y liberarnos, si es del caso, de justificables reservas, desánimos y timideces. La informática ya reside en los domicilios profesoriales y estudiantiles. Su dominio táctil se perfecciona cada día, y desde el flanco empresarial amenaza los seculares dominios de la universidad como pionera y sede del saber superior.

Pero debemos aceptar el reto de nuevos horizontes culturales. La información, cuanto más abundante y aluvial, tal vez disperse y confunda la mente estudiantil y también la nuestra de maestros. Pero la enriquece y nos la enriquece. Al maestro le compete, con audaces esfuerzos selectivos y críticos y como lo hizo con sus tal vez escasos haberes bibliográficos, estimular la imaginación pedagógica y explorar nuevas formas de organizarla para sí y sus estudiantes, así la tarea de educar y enseñar se torne más dificultosa, pero propicia a la creatividad educativa.

La riqueza y la variedad informativa expanden y agudizan nuestra natural ansia de saber. “Hoy en día –afirma Humberto Eco- el concepto de cultura abarca muchos medios, y una política cultural

acertada debe tener en cuenta sus posibilidades”. Leer una pantalla –reitera Eco- no s como leer un libro”, pero los ordenadores están difundiendo una nueva forma de cultura, sin por ello ser capaces de satisfacer todas las necesidades intelectuales que ellos nos despiertan.”

Es cierto que hace algunos años, T.S. Eliot, en su Coro poético *La Roca*, preguntaba con dolor: “Dónde está la sabiduría que hemos perdido con la ciencia, y dónde está la ciencia que estamos perdiendo con la información.” Pero él mismo le agregaría un verso a su poema para señalarnos el retorno a la sabiduría de la vida a partir de la abrumadora abundancia informativa.

La educación y los educadores estamos hoy expuestos a la “nueva cultura” anunciada por el Concilio Vaticano II. Pero si el nacimiento de la escritura aligeró el vuelo cultural de los filósofos de la Antigüedad griega, y si otro asombro fue causado por la invención de la imprenta, ¿qué nos compete a nosotros, educadores de hoy frente al vuelco cultural y casi repentino impuesto por la informática, tangible y digitable sobre los suaves y deliciosos mandos y registros computarizados?

Históricamente hablando, los progresos educativos, pedagógicos y didácticos emanaron de la imaginación y la recursividad creativas. En nosotros, los mayores, la conjeturable resistencia al cambio se alienta de costumbres inveteradas y de temores. La niñez y la juventud no los abrigan, y dócilmente estudian y aprenden de los computadores y con los ordenadores. A nosotros nos compete explorar, con imaginación pedagógica y didáctica, las nuevas e imponentes posibilidades educativas.

Después de todo, la pretendida oposición entre la educación formal y la educación no formal no es contradictoria. Es sólo contraria. No se excluyen. Se complementan porque no existe la educación a distancia químicamente pura. No se excluyen por no haber nada de propiedad exclusiva de cada modo pedagógico y didáctico. Ambos pueden ser educativos.

Y ahora, un comentario final sobre...

-V-

El tema legislativo colombiano

Pues parece que nuestra legislación no se percatara de las actuales realidades de la educación en el mundo, y abunda en prescripciones y normas de envejecido cuño, como si nada estuviera aconteciendo en los decursos universitarios.

En nuestra Constitución, el artículo 69 reza: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.”

Pero ¿de qué tipo de ley se trata? En el documento *Pensamiento Universitario, Número 8, Mensaje al Señor Presidente de la República*, la Asociación Colombiana de Universidades, algo tímida, “ha planteado la posibilidad de ir más lejos (de la Ley 30 de 1992, supongo) y trabajar con el estado en la elaboración de un Proyecto de Ley Estatutaria “esencial, fundamental, breve y clara”, comprensiva, avizoradora y consciente de las nuevas realidades de la educación en el mundo.

De una Ley estatutaria de la educación, porque supuesta la garantía constitucional de la autonomía universitaria, “Mediante leyes estatutarias el Congreso de la República regulará las siguientes materias: a. (Los) derechos y deberes fundamentales de las personas y los procedimientos y

recursos para su protección.” (Art.152 literal a. De la Constitución) de 1991. “En segundo lugar, el Congreso debe dictar una ley general en la cual se establezcan, con tal carácter, los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno para regular la educación. En función de esta ley podrá el gobierno realizar, por medio de decretos, la acción operativa dirigida a establecer las regulaciones necesarias para desarrollar todo cuanto la Constitución, la ley Estatutaria y la ley Marco establezcan en materia de educación” Y, “En tercer lugar, el Congreso debe dictar la ley a la cual se refiere el artículo 150, numeral 8, para el ejercicio, por parte del Presidente o mejor el Gobierno, de la función de inspección y vigilancia. Con esta ley se encauza esta función de control de los servicios educativos para garantizar su nivel y los derechos de los usuarios.”

El jurista aquí citado, doctor Bernardo Gaitán Mahecha, toma en cuenta cuáles deben ser los procedimientos parlamentarios para la sanción de las leyes estatutarias que, en mi personal opinión de ciudadano- dejarán sentada una política de Estado y no sólo de Gobierno y de funcionarios de vigencias necesariamente sucesivas en los regímenes democráticos.

De una política de Estado abierta a los nuevos rumbos de las naturales y universales libertades de enseñanza, de aprendizaje y de investigación, en una sociedad del conocimientos consciente de todos los deberes y derechos de la ciencia para el logro del debido desarrollo de los más altos valores culturales, incluidos los religiosos, de los pueblos del orbe. De una sociedad mundial del conocimiento como lo fue la universidad desde su origen.

Comparto en lo debido los propósitos de la “Revolución Educativa” del actual gobierno. Pero el justo deseo de trabajarla y hacer efectivas las estrategias de “cobertura, calidad y eficiencia”, no exime al Ejecutivo, como tampoco al Congreso de la República, de darle cumplimiento al sentido constitucional de 1991, con el logro de la Ley Estatutaria sobre la Educación.

Para ustedes, mi sincera gratitud. No pretendo dar lección alguna. Mi propósito ha sido pensar los nuevos retos de la universidad colombiana en su presente asido a la “presencia del pasado” y a la inmediata “presencia del porvenir”.

